no que tienen en la dha a que ma, e otros yn
veinte daños e que la ciudad lo mize e zagarate
no tuviesen el dha daño. e seles respondio la
ciudad. tres ponzeria

Comis. on molmo

Clas. lames

Vacordo que los ~~[illegible]~~ veinte
y cattreo e fran de molma e ~~[illegible]~~ molmo bean
quando venga el agua que a de molma no se ayunta
zagaradano veynte personas sea, ciudad tuvieren el
molmo en la vienta de lamezquita

Libranza

Que se libran aes. por carta veynte dnos para el pso
reda de las fontanillas. y mas que tiene recibidos

Contadores del fumuldo

Mostraron por contadores. que ay en tengan
de dicho mes por mas para un arca de las pos
fumuldo por trabajo. mio s. e que queden
luego los comisarios de. y el pno y el sto ubie
dido el comunmiento en la ciudad

Ge. omeq

V que se comes al mo de lo que se gasto el trabajo a carcel

Libranza

V que se libren quinze ~~[illegible]~~ al corzo de vacos por robo
de la ventana a arte e gran ~~[illegible]~~ de seruid que sirvio
yn fim genebio ——— que por los ———

Comision pre
cio de la cera

V que ~~[illegible]~~ de cacera el gasto el tumulo a
cudanales ss. cir i estenan por la eco e que molme
y fran de molma coo que aes coo cierto

Comisario

Que los ss. cir i diputados de la cera vean
lo que se debe dar a los que ganando que el tu
mulo e subido en la ciudad con ~~[illegible]~~

Camzara

Que los ~~[illegible]~~ ordenaron las condiciones que los ss. comisarios que
ron para el la renda ~~[illegible]~~ de la camzara las que el pro
varon e que lo por bueno e mandaron que ~~[illegible]~~ pe
nas que los fiadores que dieran los arrendadores sean e
b ligar a pagar las penas e a lo demas que en arriba